

EDITORIAL TEMERARIO

EL MUNDO. LUNES, 7 DE ABRIL DE 1997

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

«Los hechos son sagrados, las opiniones son libres». Esta vulgar creencia, que muchos periodistas tienen por dogma, sirve de pretexto pseudointelectual a El País («Hechos cantan» 5-IV) para dejar sentada, como hecho probado, su gratuita opinión de que el acto judicial contra la libertad de movimientos de Polanco (de un juez notoriamente alejado de los círculos de Poder y de la esfera de influencia del Gobierno) forma parte de «una formidable ofensiva del poder contra un grupo de comunicación independiente y no dispuesto a doblegarse a sus caprichos». Pero lo sagrado de los hechos, que nunca los podemos ver al desnudo, no está en el marco de los prejuicios que los dotan de significado, sino en el dato objetivo que hace posible la investigación de su sentido científico o judicial. Sin esa objetividad, la sonata de los hechos suena a música celestial o a ruido infernal. Más cerca de éste que de aquélla, la canción de El País muestra hasta dónde puede llegar el servilismo de la inteligencia, cuando peligra el nicho donde vive próspera con vileza. Los hechos cantan entonces los aires de un miedo que las opiniones de pavor decantan.

El País narra un cuento de miedo general a perder lo que aún no tenemos (Estado de Derecho), entre otras causas por su apoyo incondicional al Gobierno del crimen y de la extorsión durante 14 años, para disimular su miedo particular, a perder algún privilegio de los que su grupo empresarial tiene, silbando los bemoles trémolos de Canal Plus. Porque para saber lo que les pasa con la Justicia a estos héroes por causas de Honor y de Academia, de nada sirve leer El País. Que habla de todo, menos de lo que han hecho ese par de tunantes del mundo cultural con los fondos ajenos. Los hechos cantan la militante canción libertaria de El País, con noticias tan «relacionadas entre sí» como la gimnasia con la magnesia. La libertad que defiende su cínico editorial es del mismo orden intelectual y moral que la patentada por los socialistas europeos: la libre disposición de fondos reservados. «Los depósitos de garantía de Canal + España son utilizados en la misma forma que en el resto de los países europeos». Polanco y Cebrián se legitiman con la costumbre europea que enriqueció a los Craxi, Corcuera, Vera y Roldán.

Nunca he tenido ocasión moral o política de poder apoyar en algún asunto a los Gobiernos de España. Ni a los de Franco ni a los de la Transición. Es cuestión de principios democráticos. Mientras no haya libertad política, y en el Estado de partidos no la hay, todos los gobiernos serán fraudulentos. Todo lo que pertenece a la sociedad política estará corrompido por su falsedad. No en ésta o aquella institución, ni en éste o aquel aspecto, sino en todas las instituciones y en todos los aspectos. Permanezco al margen del escenario del mundo político, o sea, en el submundo político, como dice mejor de lo que supone el elogio de Pradera, no sólo por repugnancia personal a vivir en la mentira, sino para que esté presente una voz de libertad y de civilización, aunque sea minoritaria, en el lugar donde se fabrican las nuevas ideas y las nuevas actitudes políticas, es decir, en la sociedad civil y en los medios de formación de la opinión pública. Y a ella me dirijo para afirmar tres cosas con seguridad de no equivocarme: no hay acoso a la limitada libertad de expresión de que gozamos; no hay relación entre la política del Gobierno en medios de comunicación y las decisiones que tome o deje de tomar el juez Gómez de Liaño respecto a Polanco y Cebrián; no hay antecedente de una amenaza tan impúdica a la independencia de un juez como la de este temerario editorial de El País.